



PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 6/18-19

CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS CURSO ESCOLAR 2018/19.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla La Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018 - 2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS** (formato **OPEN** de competición) de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este campeonato todos los centros docentes, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según procedimiento habilitado en <http://deportes.castillalamancha.es/>

Su presentación se realizará hasta **10 días hábiles antes** de la **primera jornada de competición**.

SEGUNDA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- **Alevín** (sub 12): Nacidos en los años 2008 y 2009.
- **Infantil** (sub 14): Nacidos en los años 2006 y 2007.
- **Cadete** (sub 16): Nacidos en los años 2004 y 2005.
- **Juvenil** (sub 18): Nacidos en los años 2002 y 2003.

TERCERA.- JORNADAS

En su fase provincial, el campeonato se celebrará bajo un formato **open** de competición, estando compuesto por las siguientes **jornadas**:

1ª.- CUENCA GOLF CLUB (Villar de Olalla). **Cross por relevos. 24 de noviembre** de 2018.

2ª.- ERMITA DE RIÁNSARES. CIRCUITO “Juan Carlos de la Ossa” (Tarancón). **15 de diciembre** de 2018.

3ª.- CAMPING CARAVANING CUENCA. 12 de enero de 2019.

Todas las pruebas darán **comienzo** a las **10:30 horas**, concretando con posterioridad los horarios específicos de competición de cada una de las categorías convocadas.

Paralelamente, tendrá lugar el **cross** popular enmarcado dentro del **II Circuito Popular de Campo a Través**. También existirá una **jornada de iniciación** destinada a chicos y chicas nacidos en 2010 y posteriores.

CUARTA.- JORNADAS INDIVIDUALES Y DE EQUIPOS

En las jornadas individuales y de equipos (**segunda y tercera**), las entidades participantes podrán presentar - en cada una de las categorías especificadas - tantos equipos como deseen, pudiendo estar conformados por un número comprendido entre **cuatro y seis** atletas.

Modificación de los equipos

Cerrado el plazo de inscripción para la segunda jornada de competición, los equipos inscritos **no podrán ser modificados en siguientes jornadas**. En ningún caso se podrá pasar atletas de un equipo a otro dentro de la misma entidad, ni de una entidad a otra distinto.

Ante lesión de un/a atleta, el equipo podrá incorporar a otro/a atleta siempre que no haya formado parte de otro equipo completo por seis atletas en jornadas anteriores.

QUINTA.- CROSS POR RELEVOS (PRIMERA JORNADA)

Con el fin de promocionar la participación de los escolares e incluir modelos de competición deportiva que contemplen un mayor grado de integración entre géneros y diferencias de capacidad física, así como potenciar los valores de participación en equipo, se propone la tercera edición del **cross por relevos** durante la **primera jornada** de competición.

Las pruebas se regirán por la siguiente normativa de participación:

1. Cada entidad podrá inscribir, en cada una de las categorías convocadas, tantos **equipos** como desee.
2. Los equipos estarán constituidos por **tres atletas**.
3. Existirán **tres subcategorías: masculina, femenina y mixta**.
4. Cada atleta solo podrá correr una única posta o distancia.
5. La distancia a recorrer por cada relevista será variable según la categoría.
6. Todos los equipos, y en conjunto, confirmarán su presencia en cámara de llamadas.
7. Existirá una **zona de pre-relevo o espera** (debidamente acotada), en la cual se situarán todos los atletas que corran en segundo y tercer lugar.
8. Anexa a la zona de pre – relevo o espera se situará la **zona de cambio** cuya longitud será de **30 metros**. Estará señalizada en el suelo en su inicio y final. Ningún testigo podrá entregarse antes o después de esta zona. En tal caso, el equipo será descalificado.

9. En la zona de cambio solo podrán situarse los atletas siguientes en correr, siempre sin entorpecer la carrera o acciones de cambio de otros/as atletas o equipos.
10. El **orden en los relevos** vendrá dado por el **número de dorsal**. Por ejemplo 001 – A, 001 – B, 001 – C.

Los **testigos de cambio** serán **aportados por los propios equipos**, asegurándose su forma y dimensión a la reglamentación IAAF correspondiente.

SEXTA.- DISTANCIAS

En el caso de la jornada de **cross por relevos**, las distancias aproximadas a recorrer en cada una de las categorías serán:

1ª Jornada – Cuenca Golf Club	
CATEGORÍA	Distancia
SUB 12	3x600
SUB 14	3x800
SUB 16	3x1000
SUB 18	3x1200

Para la **segunda y tercera jornada** y en función de las características técnicas de cada circuito, las distancias aproximadas serán:

CATEGORÍA	2ª jornada Ermita de Riánsares		3ª jornada Camping Caravanning Cuenca	
	Fem	Mas	Fem	Mas
SUB 12	1000	1500	1000	1500
SUB 14	1000	2500	1500	3000
SUB 16	2500	3500	3000	4000
SUB 18	2500	4500	3000	5000

SÉPTIMA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS POR JORNADA

Durante la **primera jornada (cross por relevos)**, existirá una **clasificación colectiva**, según el orden de entrada en meta del tercer/a relevista del equipo.

Serán entregadas **medallas** a los/as atletas que integren los tres primeros equipos clasificados de cada categoría.

En la **segunda y tercera jornada (individual y equipos)** de competición, existirá solamente una **clasificación individual**, según el orden de entrada en meta de los atletas.

Se entregarán **medallas** a los tres primeros/as atletas de cada categoría.

OCTAVA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS DEL CAMPEONATO (OPEN)

Individual: Tras la disputa de la última jornada de competición, será establecida una **clasificación general individual** dada por la **suma de puntos** conseguidos por cada atleta según su clasificación y participación en **todas las jornadas convocadas**, atendiendo a:

- a) **La puntuación** conseguida en la **segunda y tercera jornada** en función del puesto obtenido en cada una de ellas:

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
puntos	100	95	90	85	80	75	70	65	60	55	50	45	40	35	30

A partir del puesto 16º (que obtendría 29 puntos) se conseguirán sucesivamente y en orden decreciente un punto menos hasta el atleta clasificado en el puesto 44º, que obtendrá un punto. El resto de atletas clasificados/as a continuación, obtendrán igualmente un punto.

- b) Más la suma de **5 puntos** por participación y entrada en meta del equipo en la **prueba de relevos**.

En **caso de empate** a puntos entre dos o más atletas, se establecerá la suma de tiempos de la segunda y tercera prueba como criterio de desempate.

Recibirán **trofeo** los/as **tres primeros/as** atletas clasificados/as en cada una de las categorías convocadas.

Colectiva: Igualmente, habrá una **clasificación general por equipos**, según los/as puntos conseguidos por los/as cuatro mejores atletas clasificados del equipo en la clasificación general del campeonato.

En **caso de empate** a puntos entre dos o más equipos se establecerá la suma de tiempos de sus cuatro mejores atletas en la segunda y tercera prueba como criterio de desempate.

Recibirán **trofeo** los tres primeros equipos clasificados, así como el primer centro docente de cada una de las categorías convocadas.

NOVENA.- CAMPEONATO REGIONAL

En las **categorías infantil (sub 14) y cadete (sub 16)** se clasificarán **cuatro equipos** por provincia y sexo, siendo uno de ellos al menos el equipo del Centro Educativo mejor clasificado. Igualmente clasificarán los/as **cinco primeros/as atletas** individuales que no pertenezcan a los equipos anteriores.

En **categoría juvenil (sub 18)** clasificarán **tres equipos** por provincia y sexo. Podrán participar también los **ocho primeros/as atletas** clasificados/as en caso de no pertenecer a los equipos anteriores.

En todos los casos se considerará la clasificación general obtenida de la **suma de puntos de todas las jornadas de competición convocadas**.

El **Campeonato Regional**, se celebrará el **17 de febrero de 2019 (domingo)**, en **Cuenca (Camping Caravaning Cuenca)**.

Excepcionalmente, y por motivos plenamente justificados a juicio de la Dirección General del Deporte, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla –La Mancha, en la fase regional, se podrá admitir la participación de un atleta que no haya intervenido en la fase provincial.

DÉCIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- **DNI.**
- **Parte de Accidente Deportivo.**
- **Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.**

3. Una vez recogidos estos datos, **DIVINA PASTORA SEGUROS indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

UNDÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas pruebas, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas con las entidades participantes y autorizadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes).

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista UN ÚNICO parte por viaje.

DUODÉCIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus atletas** atendiendo a la **autorización de sus padres o tutores** de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0.**, y la **incorporación** de los mismos en <http://deportescim.educa.jccm.es> atendiendo a la composición de los equipos y debiendo distinguirlos, en caso de existir dos o más equipos, según las letras "A", "B", "C",...

Además, y para el caso de la **primera jornada (cross por relevos)**, los equipos han de inscribirse según **modelo excel anexo** a esta circular, debiendo presentarse con anterioridad al **20 de noviembre de 2018**.

En caso de modificación de los equipos por lesión, su confirmación ha de realizarse con anterioridad al martes previo a la competición, procediendo según forma de inscripción y comunicando por escrito a la Comisión Provincial de deporte en edad escolar.

DÉCIMO TERCERA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación en **cámara de llamadas**:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar a los jueces de cámara de llamadas**, antes del inicio de cada carrera la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar a los jueces de cámara de llamadas**, antes del inicio de cada carrera, el **original de la ficha de equipo**.

DÉCIMO CUARTA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 177 781
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 18 de octubre de 2018

**LA DIRECTORA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: María Ángeles Martínez Hernández